

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 8-11 de noviembre de 2010

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 9 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2010/9-B/6
8 octubre 2010
ORIGINAL: INGLÉS

AUMENTOS DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO – PROGRAMA EN EL PAÍS BANGLADESH 104100 (2007-2010)

Costo (dólares EE.UU.)			
	Presupuesto actual	Aumento	Presupuesto revisado
Costo de los alimentos para el PMA	177.373.181	45.867.061	223.240.242
Costo para el PMA de las transferencias de efectivo y los cupones	8.878.459	8.012.814	16.891.273
Costo total para el PMA	297.298.089	75.933.266	373.231.355

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

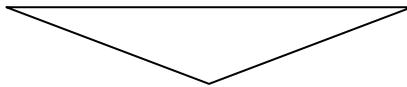
Director Regional, ODB* Sr. K. Oshidari Tel.: 066513-3063

Oficial de Enlace, ODB: Sr. S. Izzi Tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Bangkok (Asia)

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba el aumento de presupuesto por valor de 75,9 millones de dólares EE.UU. para el programa en el país Bangladesh 104100 (2007-2010) (WFP/EB.2/2010/9-B/6) con objeto de financiar una prórroga de un año, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2011.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento titulado “Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva”, que se publica al finalizar el período de sesiones.

NATURALEZA DEL AUMENTO

1. Según lo previsto, el programa en el país (PP) Bangladesh 104100, que se puso en marcha en enero de 2007, debía finalizar para el 31 de diciembre de 2010. Esta revisión presupuestaria propone una prórroga de un año, hasta el 31 de diciembre de 2011, y el suministro de recursos adicionales para el período de prórroga. De este modo, el PMA podrá seguir prestando asistencia para el desarrollo a 2,1 millones de personas que viven en condiciones de inseguridad alimentaria en Bangladesh.
2. El inicio del nuevo PP se ha postergado hasta 2012 a fin de que el PMA pueda alinearlos con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). Gracias a esta revisión presupuestaria, el PMA podrá vincular las actividades en curso con las del próximo PP para 2012-2015 y alinearlas con el documento de la estrategia para el país. La prórroga permitirá: i) integrar las actividades y centrarlas en zonas geográficas concretas; ii) interrumpir la distribución de alimentos realizada en el marco del programa de desarrollo de los grupos vulnerables, que ha sido la actividad de mayor envergadura en este PP; iii) perfeccionar la intervención en materia de nutrición con la aplicación de enfoques preventivos y terapéuticos; iv) fortalecer las asociaciones con el Gobierno y otros organismos de las Naciones Unidas, y v) fomentar la capacidad del Gobierno para gestionar las actividades de desarrollo de los grupos vulnerables y poner en marcha un programa nacional de alimentación escolar.

JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA Y DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO

Resumen de las actividades en curso

3. Este PP, en virtud del cual el PMA presta asistencia a 3 millones de beneficiarios cada año, tiene por finalidad apoyar al Gobierno en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) mediante la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares extremadamente pobres. Las actividades en curso son las siguientes:
 - actividades de desarrollo de los grupos vulnerables, que ofrecen asistencia a las mujeres extremadamente pobres y utilizan el suministro de raciones de alimentos y de incentivos en efectivo para fomentar la participación en las iniciativas de desarrollo impulsadas por organizaciones no gubernamentales (ONG);
 - actividades de nutrición en las comunidades para los grupos vulnerables, como los niños de entre 6 y 24 meses de edad, las mujeres gestantes y lactantes, y las adolescentes de los hogares extremadamente pobres;
 - actividades de alimentos para la educación (APE), en el marco de las cuales se proporcionan a los niños de los centros escolares y preescolares galletas enriquecidas con micronutrientes en las regiones donde se registra una elevada tasa de pobreza y una tasa de matrícula escolar baja;
 - actividades de fortalecimiento de la capacidad de resistencia a las crisis de las comunidades vulnerables a las catástrofes, mediante la creación de activos comunitarios resistentes a las catástrofes y la generación de ingresos por medio de iniciativas de alimentos por trabajo (APT) y efectivo por trabajo (EPT), y

- actividades de fomento de la capacidad de los organismos gubernamentales y las ONG asociadas a fin de acrecentar la eficacia y la eficiencia de las iniciativas basadas en la asistencia alimentaria.
4. Los beneficiarios de las actividades del PMA son: los hogares sin tierras y cuyos miembros están desempleados o subempleados, con un nivel educativo bajo y pocas posibilidades de obtener ingresos; los hogares de bajos ingresos y endeudados; los hogares pobres que con frecuencia están expuestos a situaciones de crisis tales como inundaciones y ciclones; los hogares de las barriadas urbanas pobres, y los hogares socialmente excluidos o marginados, como pueden ser los encabezados por mujeres.
 5. Si bien los mercados funcionan relativamente bien en muchas zonas, la volatilidad de los precios sigue representando una dificultad para los hogares más pobres. Ha quedado demostrado que los alimentos tienen un mayor impacto que la transferencia de efectivo en el consumo alimentario y el estado nutricional de los hogares a corto plazo. Por lo tanto, se ha decidido aplicar esta modalidad cuando éste es el objetivo o cuando los alimentos se emplean para proporcionar micronutrientes. La transferencia de efectivo se utilizará cuando el objetivo principal no sea el incremento del consumo de alimentos a corto plazo sino la generación de ingresos a largo plazo.
 6. Se propone la prórroga del PP durante 2011 para poder seguir prestando asistencia a los hogares extremadamente pobres que viven en condiciones de gran inseguridad alimentaria y a las comunidades vulnerables hasta que comience el nuevo PP en 2012.

Conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones

7. Según la encuesta sobre los ingresos y los gastos de los hogares realizada en 2005, en Bangladesh hay 60 millones de personas que no llegan a consumir el nivel mínimo de 2.122 kilocalorías por persona al día; se estima que 29 millones consumen menos de 1.805 kilocalorías por persona al día.
8. La encuesta sobre la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares realizada en 2009 por el PMA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Instituto de Salud Pública y Nutrición determinó que se registraban tasas elevadas de malnutrición aguda, insuficiencia ponderal y retraso del crecimiento en todo el país. Las cifras indicaron que la malnutrición aguda global alcanzaba el 13%, nivel considerado grave por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y que la malnutrición aguda grave ascendía al 3%. Las tasas de retraso del crecimiento y de insuficiencia ponderal también eran altas: 40% y 37%, respectivamente. Más de 2,1 millones de niños de entre 6 y 59 meses de edad padecían malnutrición aguda, y de éstos 548.000 sufrían malnutrición grave¹. En virtud de esta revisión presupuestaria, el PMA prestará asistencia a las mujeres y los niños de las zonas con mayor inseguridad alimentaria en función del análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM).
9. Bangladesh ha logrado importantes avances en cuanto al aumento de la matrícula escolar y la eliminación de la desigualdad de género en la educación. La tasa neta de matrícula escolar es del 87% para los niños y del 91% para las niñas, y la asistencia llega al 79% entre los niños y al 84% entre las niñas². El acceso a la educación primaria ha mejorado, pero la tasa de abandono escolar es alta, especialmente entre los niños muy pobres. La falta

¹ PMA. Evaluación de la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares en Bangladesh, 2009. Roma.

² UNICEF, 2009. *El Estado Mundial de la Infancia*. Nueva York.

de educación básica para gran parte de la población sigue afectando al desarrollo económico; cada día, hay 4 millones de niños que no asisten a la escuela³.

10. Bangladesh se enfrenta con la amenaza de las crisis ocasionadas por el clima y los efectos a largo plazo del cambio climático, entre los cuales figuran fenómenos repentinos como las inundaciones, las marejadas y los ciclones, y fenómenos de evolución lenta como períodos secos prolongados, la sequía, el aumento de la salinidad y la contaminación del agua. La situación de vulnerabilidad se ve agravada por la presión demográfica en aumento y la pobreza extrema. Estas crisis han afectado a la producción agrícola y los medios de subsistencia y han tenido un impacto negativo en la economía y los ingresos. Los hogares adoptan regularmente estrategias de supervivencia negativas, como, por ejemplo, la reducción de la ingesta de alimentos, la venta de los activos productivos, la obtención de préstamos con altos intereses, el envío de algún miembro de la familia a otros lugares para realizar trabajos peligrosos y la migración a las barriadas pobres⁴.

Finalidad de la prórroga y del aumento de presupuesto

11. Esta revisión presupuestaria no tiene por finalidad introducir actividades nuevas sino reajustar el presupuesto en consonancia con la nueva estrategia para el país y las ventajas comparativas del PMA en Bangladesh.
12. El PMA presta apoyo al programa del Gobierno para el desarrollo de los grupos vulnerables desde hace 30 años. De conformidad con la nueva estrategia para el país, dejará de realizar distribuciones de alimentos para finales de 2010 y su programa de desarrollo de los grupos vulnerables se centrará en el fomento de la capacidad del Gobierno. El Gobierno ha aumentado sus contribuciones de alimentos y efectivo para dicho programa, y atenderá las necesidades de las que anteriormente se encargaba el PMA.
13. El PMA y los organismos gubernamentales han preparado un marco para el fomento de la capacidad en el ámbito de una estrategia de traspaso de responsabilidades. Esta revisión presupuestaria incluye disposiciones relativas a la iniciativa de fomento de la capacidad a efectos de la gestión de dicha transición, mientras que la estrategia más amplia para el fortalecimiento de los sistemas formará parte del PP para el período 2012-2015.
14. La labor de desarrollo de los grupos vulnerables comprende actividades de transferencia de efectivo para 150.000 beneficiarios, que seguirán realizándose por conducto del programa de fomento de la seguridad alimentaria de los grupos extremadamente pobres.
15. Las intervenciones relativas a la nutrición en las comunidades seguirán orientándose a los grupos vulnerables de las zonas con altas tasas de desnutrición. En el período de prórroga, el PMA examinará el diseño de este componente e incorporará una combinación de enfoques preventivos y terapéuticos. Se mantendrá el apoyo a los grupos vulnerables durante las etapas críticas de su vida. Estimaciones recientes indican que en las zonas donde el nivel de pobreza es alto, hay 320.000 niños de entre 6 y 24 meses de edad que padecen malnutrición aguda. Por tanto, las intervenciones relativas a la nutrición en las comunidades se centrarán en las zonas más pobres donde se ejecutan otras intervenciones del PP e iniciativas conjuntas. Esta revisión presupuestaria permitirá prestar asistencia a 75.000 niños de 6 a 24 meses de edad en el marco de actividades de alimentación suplementaria general, y a 173.000 beneficiarios que actualmente reciben alimentación

³ UNICEF, 2009. *Quality Primary Education in Bangladesh*. Nueva York.

⁴ Banco Mundial, 2006. *Social Safety Nets. Development Series* – Documento No. 9, Dhaka: pág. 13. Véase también PMA, UNICEF, Instituto de Salud Pública y Nutrición y Gobierno de Bangladesh, 2009. Evaluación de la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares en Bangladesh. Dhaka: pág. 4.

terapéutica (niños de entre 6 y 24 meses de edad, mujeres gestantes y lactantes y niñas adolescentes). Además, incluye una disposición para que el PMA ponga en marcha un proyecto piloto para promover la producción local de alimentos con miras a distribuirlos luego a 6.000 niños.

16. La terminación del ciclo de primaria sigue siendo un problema en Bangladesh porque, a pesar de que la tasa de matrícula escolar es buena, la tasa de abandono supera el 30%. Un análisis realizado recientemente por *The Boston Consulting Group* indica que se necesitan actividades de alimentación escolar para atender a 4,2 millones de alumnos de primaria que viven en zonas con elevadas tasas de pobreza y bajo rendimiento académico. Esta revisión presupuestaria permitirá seguir prestando asistencia a 1,3 millones de niños en esas zonas durante todo el año 2011. Es fundamental mantener las actividades de alimentación escolar para reducir el número de casos de anemia y mejorar la asistencia a clase; entre 2007 y 2009, las intervenciones del PMA contribuyeron a aumentar la tasa de matrícula en un 17% y la asistencia a clase en un 8%, y a reducir la tasa de abandono en un 7%.
17. En el marco del objetivo a largo plazo de traspasar las responsabilidades de la alimentación escolar al Gobierno, esta revisión presupuestaria incluye una disposición para que el PMA pueda prestar asistencia técnica al programa nacional de alimentación escolar.
18. El PMA seguirá fortaleciendo la capacidad de resistencia de las comunidades afectadas por las crisis mediante la creación de activos comunitarios que protejan los medios de subsistencia de los beneficiarios, lo que comprende mecanismos de APT y EPT. En virtud de este componente, el PMA proporcionará alimentos y el Gobierno aportará efectivo. El valor total de la transferencia se basa en el salario agrícola en vigor.
19. El efectivo que aporta el Gobierno para fortalecer la capacidad de resistencia a las crisis complementa los recursos del PMA, sin que le corresponda a este último realizar esas transferencias ni someterlas a seguimiento⁵. En virtud de este componente, se distribuirán raciones de alimentos a 25.000 hogares vulnerables durante los períodos de escasez —que van de abril a mayo y de septiembre a noviembre— o en los períodos posteriores a crisis repentinas.
20. Sobre la base del análisis de la vulnerabilidad, se prevé llevar a cabo actividades de fortalecimiento de la capacidad de resistencia a las crisis en las zonas del norte afectadas por la erosión de los ríos y en las zonas del sur afectadas por marejadas, aumento de la salinidad y ciclones. Las observaciones realizadas sobre el terreno indican que el 20% de los hogares más pobres afectados por adversidades climáticas padecen inseguridad alimentaria ocasionada por la pérdida de medios de subsistencia y activos productivos. De los 460.000 beneficiarios que reciben asistencia en el marco de este componente, 100.000 (20.000 hogares) recibirán un subsidio en una cuota única para que puedan volver a poner en marcha actividades generadoras de ingresos orientadas a lograr la seguridad alimentaria a largo plazo. Las actividades de este tipo suelen ser ejecutadas por diversas partes interesadas presentes en Bangladesh y dan excelentes resultados.
21. El PMA está evaluando el uso que da a los subsidios, para lo cual a principios de 2011 realizará un examen de los efectos logrados y tiene prevista una evaluación exhaustiva en el marco del próximo PP (2012-2015).

⁵ Las transferencias de efectivo no se registran en el Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS).

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR TIPO DE ACTIVIDAD

Actividad	Beneficiarios											
	Número actual				Aumento				Número revisado			
	Alimentos	Alimen- tos y efectivo	Efectivo	Total	Alimentos	Alimen- tos y efectivo	Efec- tivo	Total	Alimentos	Alimentos y efectivo	Efectivo	Total
Desarrollo de los grupos vulnerables	1 305 000		150 000	1 455 000	(1 305 000)			(1 305 000)			150 000	150 000
Nutrición en las comunidades	173 000			173 000	81 000			81 000	254 000			254 000
APE	1 262 000			1 262 000					1 262 000			1 262 000
Fortalecimiento de la capacidad de resistencia a las crisis	460 000	40 000		500 000		100 000		100 000	460 000*	140 000**		500 000***
Total parcial	3 200 000	40 000	150 000	3 390 000	(1 224 000)	100 000		(1 124 000)	1 976 000	140 000	150 000	2 166 000

* De 460.000 beneficiarios: i) 125.000 recibirán asistencia de socorro en caso de catástrofe, y ii) 100.000 recibirán un subsidio en una cuota única.

** Se seguirá prestando asistencia a 100.000 beneficiarios (se seleccionarán 25.000 hogares entre 460.000 beneficiarios) en el marco del componente de recuperación que consiste en el fortalecimiento de la capacidad de resistencia a las crisis.

*** No se incluyen los 100.000 beneficiarios mencionados anteriormente.

NECESIDADES DE ALIMENTOS Y EFECTIVO

22. En el Cuadro 2 se presentan las modificaciones introducidas en las necesidades relacionadas con las transferencias alimentarias y monetarias.

CUADRO 2: NECESIDADES DE ALIMENTOS Y EFECTIVO, POR TIPO DE ACTIVIDAD

	Necesidades actuales	Aumento	Necesidades revisadas
Productos alimenticios (toneladas)			
Desarrollo de los grupos vulnerables	444 049		444 049
Nutrición en las comunidades	9 727	4 272	13 999
APE	125 498	25 200	150 698
Fortalecimiento de la capacidad de resistencia a las crisis	71 266	41 586	112 852
TOTAL	650 540	71 058	721 598
Efectivo (dólares)			
Desarrollo de los grupos vulnerables	6 889 988	3 912 814	10 802 802
Fortalecimiento de la capacidad de resistencia a las crisis	1 988 471	4 100 000	6 088 471
TOTAL	8 878 459	8 012 814	16 891 273

23. Esta revisión presupuestaria no refleja ningún cambio en las modalidades de distribución. No obstante, las raciones de alimentos utilizadas en el marco de algunas actividades han sufrido leves modificaciones.

CUADRO 3: MODIFICACIONES DE LAS RACIONES DE ALIMENTOS			
Componente	Raciones de alimentos		Observaciones
	Actuales	Nuevas	
Desarrollo de los grupos vulnerables	25 kilogramos de harina de trigo	No corresponde	No se prevé realizar distribuciones de alimentos en 2011.
Nutrición en las comunidades	Niños: 200 gramos de mezcla de trigo y soja enriquecida por niño al día. Mujeres: 250 gramos de mezcla de trigo y soja enriquecida por persona al día	Niños: 200 gramos de mezcla de trigo y soja enriquecida; 20 gramos de azúcar y 25 gramos de aceite vegetal por día Mujeres: 250 gramos de mezcla de trigo y soja enriquecida por día para las mujeres gestantes y lactantes	Actualmente se distribuye una mezcla de trigo y soja enriquecida en lugar de la mezcla de trigo y soja. La mezcla de trigo y soja enriquecida importada no contiene azúcar. Debido a que los beneficiarios no aceptan ni utilizan adecuadamente esta mezcla, se le agrega azúcar para garantizar un consumo adecuado. También se agrega aceite vegetal para garantizar que la comunidad acepte el producto.
APE	75 gramos de galletas por niño al día	75 gramos de galletas por niño al día	Ninguna modificación.
Fortalecimiento de la capacidad de resistencia a las crisis	Recuperación: 500 gramos de arroz o trigo por persona al día	Recuperación: 333 gramos de arroz; 40 gramos de legumbres secas; 20 gramos de aceite vegetal por persona al día	Se proporciona a los hogares canastas de alimentos diversificadas, en consonancia con la recomendación formulada en el documento de la estrategia para el país.
	Socorro: galletas durante los primeros 15 días y luego una ración de alimentos para llevar a casa (arroz, legumbres secas, mezcla de trigo y soja enriquecida, azúcar y aceite vegetal)	Socorro: galletas durante los primeros 15 días y luego una ración de alimentos para llevar a casa (arroz, legumbres secas, mezcla de trigo y soja enriquecida, azúcar y aceite vegetal)	Ninguna modificación. Se incluye asistencia para 25.000 hogares seleccionados entre 92.000 hogares (460.000 personas) que se benefician del componente de recuperación en el marco del fortalecimiento de la capacidad de resistencia a las crisis.
		Subsidio: distribución de una suma única de 14.000 ⁶ takas por hogar	Se incluye asistencia para 20.000 hogares seleccionados entre 92.000 hogares (460.000 personas) que se benefician del componente de recuperación en el marco del fortalecimiento de la capacidad de resistencia a las crisis.

⁶ Importe equivalente a 204 dólares (al tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente en agosto de 2010).

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL AUMENTO PRESUPUESTARIO			
Productos alimenticios¹/efectivo	Cantidad (toneladas)	Valor (dólares)	Valor (dólares)
Cereales	34 470	14 132 700	
Legumbres secas	4 163	2 000 914	
Aceite y grasas	2 538	2 385 720	
Mezclas de alimentos	29 431	27 002 221	
Otros	457	345 506	
Total de productos alimenticios	71 059	45 867 061	
Transferencia de efectivo		8 012 814	
Total de productos alimenticios, transferencias de efectivo y cupones			53 879 875
Transporte externo			2 152 425
Transporte interno, almacenamiento y manipulación			2 695 056
Otros costos operacionales directos			5 682 199
Costos de apoyo directo ² (véase el Anexo I-B)			6 556 115
Total de costos directos para el PMA			70 965 670
Costos de apoyo indirecto (7,0%) ³			4 967 597
COSTO TOTAL PARA EL PMA			75 933 267

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada a efectos de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede variar.

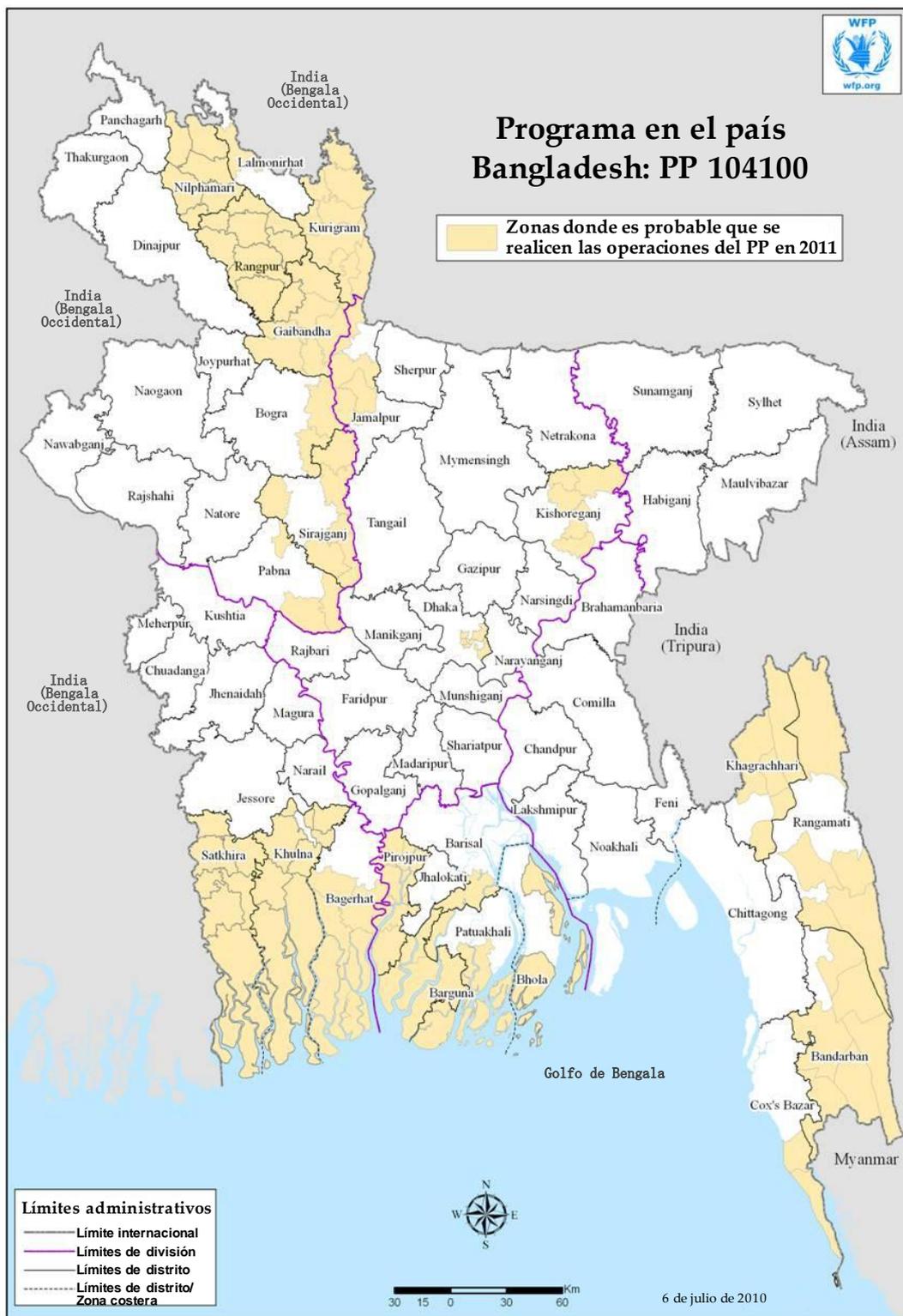
² Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Costos relacionados con el personal	
Personal internacional de categoría profesional	1 317 806
Personal profesional nacional	1 057 114
Personal nacional de servicios generales	1 065 330
Asistencia temporal	233 303
Horas extraordinarias	20 609
Consultores internacionales	244 783
Consultores nacionales	16 297
Servicios de consultoría comercial	200 000
Viajes del personal en comisión de servicio	736 600
Total parcial	4 891 842
Gastos ordinarios	
Alquiler de instalaciones	552 580
Servicios públicos	78 965
Material de oficina y otros bienes fungibles	51 875
Comunicaciones y servicios de tecnología de la información	150 247
Reparación y mantenimiento del equipo	14 991
Costos de funcionamiento y mantenimiento de los vehículos	206 800
Instalación de oficinas y reparaciones	18 095
Servicios de organismos de las Naciones Unidas	35 374
Total parcial	1 108 927
Costos de equipo y de inversión	
Alquiler de vehículos	183 600
Equipo de tecnología de la información	296 286
Costos de seguridad	75 460
Total parcial	555 346
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	6 556 115

ANEXO II



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que ésta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

APE	alimentos para la educación
APT	alimentos por trabajo
EPT	efectivo por trabajo
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
PP	programa en el país
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAM	análisis y cartografía de la vulnerabilidad
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA